

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Octubre de 2008
Código del Proyecto	4.08.09.
Denominación del Proyecto	“Gestión de la Dirección General de Inversión Pública y Planeamiento”.
Período examinado	2007.
Jurisdicción	60 - Ministerio de Hacienda.
Programa	N ° 56 “Inversión Pública y Planeamiento”.
Presupuesto (expresado en pesos)	Crédito vigente: \$ 766.176,00
Objetivo de la auditoría	Evaluar la gestión de la Dirección General con relación al Programa N ° 56 “Inversión Pública y Planeamiento”.
Alcance	El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, establecidas por la Ley N ° 325. La revisión efectuada comprendió el examen de la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, su liquidación y pago.
Limitaciones al alcance	El presente informe de auditoría se vio limitado en su alcance debido a las siguientes circunstancias: 1. Inexistencia de la Dirección General 2. Elaboración de los seguimientos

	trimestrales de obras. 3. Aplicación del circuito administrativo para la preparación de los Informes de Seguimientos de Obras. 4. Valuación del stock de capital público al 31/12/06 y 31/12/07.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	24 de julio de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2008.
Observaciones principales	En relación con la ex Dirección General de “Inversiones Públicas y Planeamiento”. 1. No se definió una estructura interna orgánico funcional; no se dispuso de un “Manual de Organización” ni de un “Manual de Normas y Procedimientos” que permitieran una mejora en el desempeño de sus actividades específicas. 2. Existencia de fallas en la documentación de respaldo archivada referida a los legajos del personal contratado bajo la modalidad de “Contrato de Empleo Público” y bajo la modalidad de Locación de Servicios. En relación con el Programa Presupuestario N° 56. 3. Durante el ejercicio 2007 no se desarrolló el “Banco de Proyectos de Inversión”. 4. Falta de consistencia en la información referida a los proyectos de preinversión evaluados con el fin de ser financiados a través del FOPRE durante el ejercicio 2007.